



La Procuraduría General de la República (PGR), llevó a cabo una rendición de cuentas para exponer el trabajo realizado en materia de derechos humanos de las mujeres y transversalización del enfoque de género en dicha institución, a través de la Unidad de Género Institucional.

Según la titular, Sonia Cortez de Madriz, este es el tercer año de ejecución de la Política de Género Institucional, con la que la PGR ha realizado importantes esfuerzos por transversalizar el principio de igualdad y no discriminación, el cual busca disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y la incorporación del enfoque de género dentro del organismo. Así mismo, desde 2016, se ha venido trabajando en una Política de Igualdad y no Discriminación con la que se pretende mejorar los servicios de atención integral que brinda esta institución.

Manifestó, que de 2014 a la fecha, las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres han atendido un total de 14,852 mujeres por violencia intrafamiliar, violencia de género y discriminación. Así mismo, se brindaron 9,643 asesorías en las áreas de servicios legales, psicológicos y sociales a mujeres a nivel nacional.

Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU, compartió la mesa de honor con las señoras Sonia Cortez de Madriz, Procuradora General y Ana Elena Badilla, representante de ONU Mujeres en El Salvador.

San Salvador, 11 de Noviembre de 2016.